

## DOMINGO<sup>1</sup>

La palabra «domingo» viene del latín «dominicus», «dominica dies», «día señorial, del Señor». Es el nombre que por primera vez da el Apocalipsis (1, 10) -en griego «kyriake hemera»- al que hasta entonces se llamaba «día primero después del sábado»: o sea, al día que resucitó Cristo Señor.

Tuvo también otros nombres en los primeros siglos: «día del sol», siguiendo la terminología romana; «día octavo» («ogdóada»), señalando que, superada la semana de siete días, de nuevo es el día primero, pero proyectado hacia delante, en la marcha escatológica de la historia.

Ya la primera comunidad atestigua los valores que tiene este día en el misterio de nuestra fe cristiana. El episodio de Emaús (Lc 24), o las dos apariciones sucesivas de Jesús a los suyos con intervalo de ocho días, la segunda vez con Tomás (Jn 20), o lo que Lucas narra de la reunión de Tróades (Hch 20), siempre el día primero después del sábado, resaltan los aspectos que luego van a ser característicos de este día: la presencia del Resucitado, la reunión comunitaria, la escucha de la Palabra, la celebración de la Eucaristía, la alegría, la paz, el don del Espíritu, la misión...

A lo largo de los veinte siglos de su historia, la Iglesia no ha dejado nunca de celebrar este día como día pascual semanal. A partir del siglo IV, con la paz de Constantino, se le fue añadiendo además el aspecto del descanso laboral, que hasta entonces no tenía. Últimamente se ha dado un paso significativo de adaptación a los cambios socioculturales: el domingo, incluida su Eucaristía, se empieza a celebrar ya en la tarde del sábado.

Dos textos resultan particularmente significativos del lenguaje de la Iglesia actual sobre el domingo.

El concilio (SC 106): «La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el que es llamado, con razón, día del Señor o domingo. En este día, los fieles deben

---

<sup>1</sup> José Aldazábal, *Vocabulario Básico de Liturgia*, biblioteca litúrgica 3, Barcelona 2002<sup>3</sup>. Pág. 127-128.

reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y la participación de la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den las gracias a Dios que los hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos. Por esto, el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo».

Y el nuevo *código* de derecho canónico, de 1983 (c. 1247): «el domingo... los fieles se abstendrán de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo».

El domingo es *uno de los valores fundamentales* de la comunidad cristiana. Es como un «sacramento» que concentra en sí mismo, cada ocho días, las mejores riquezas de su fe y de su vida: la centralidad de Cristo y su Pascua, la conciencia de la Iglesia como comunidad, la escucha de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la alegría pascual que impregna toda la jornada y motiva el descanso laboral, la valoración de la naturaleza (el domingo es también el «primer día» de la creación), la invitación a la caridad fraterna y a la oración más explícita. «La institución del día del Señor contribuye a que todos disfruten del tiempo de descanso y de solaz suficiente que le permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa» (CCE 2184), y que se dediquen a obras de caridad fraterna (cf. CCE 2186), renovando cada semana el compromiso de testimonio cristiano, como una voz profética en medio del mundo.